



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-062
FECHA VIGENCIA:
2019-09-19
VERSIÓN: 01
Página 1 de 2

Ibagué, 13 de noviembre del 2019

Doctora
VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P
Ibagué

SECRETARÍA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
RADICACIÓN No. 2982
FECHA: Nov. 13/19
RADICADO POR: IN U:35

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° N°184 del 2019, Cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."

Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficios 110-1593 del 12/11/2019 y 110-1594 del 12/11/2019 a las observaciones que se recibieron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACIÓN No. 1:

Correo electrónico del 08 de noviembre del 2019 hora 05:16 p.m. e-mail cemprender@hotmail.com EDUARDO MACANA PEÑA y cuyas observaciones son las siguientes:

- a) Presentar las cantidades de obra para el establecimiento forestal en bloque.
- b) Cuantificar por sitio el número de árboles aislados para mantenimiento.

Mantenimiento de 1.721 árboles aislados (revegetalización del 20%) ubicación: Calucaima, Nuevo Armero, PTAR Comfenalco, Calambeo, Palma del Rio, Ambiarikaima, Cay, Jardín San Jorge y Los Lagos.


1. ESTABLECIMIENTO FORESTAL EN BLOQUE (2 Has ubicada en el predio denominado "MONTERREY") SEGÚN: Auto CORTOLIMA N° 1660 de 2019 Exp. 13718 y Auto 1878 exp. 13517 del 2019.

"CONTRATAR LAS OBRAS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL CONFORME A LAS COMPENSACIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL AL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Establecimiento Forestal	HA	1

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

- a) En el numeral uno (1) de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones de la invitación N° 184 del 2019, el cual usted cita, se muestra claramente que la cantidad de hectáreas a reforestar son dos (2), de igual forma usted puede confirmar dicha cantidad en el anexo 4

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

(propuesta económica) en la cual se relaciona nuevamente las dos (2) hectáreas para que los proponentes presenten su propuesta económica basada en esta cantidad. Cabe destacar que en la página dieciséis (16) del pliego de condiciones se relaciona la tabla de ítems con los cuales se realizó el análisis de precios unitarios, para el caso del establecimiento forestal se realizó el respectivo análisis con base al valor de una (1) hectárea, sin embargo conforme a las necesidades del proceso contractual, esta cantidad asciende a dos (2) hectáreas y por ende en las especificaciones técnicas y en el anexo 4 se habla de dos (2) hectáreas de establecimiento Forestal.

- b) Conforme a su solicitud de "cuantificar por sitio el número de árboles aislados para mantenimiento", les informamos que esa información será entregada al oferente ganador en el momento que sea adjudicado el contrato y se realice la reunión correspondiente con la líder de Gestión Ambiental y la correspondiente supervisión.

OBSERVACIÓN No. 2:

Correo electrónico del 12 de noviembre del 2019 hora 04:13 p.m. e-mail corposaked@gmail.com JUAN CARLOS PACHECO y cuyas observaciones son las siguientes:

- a) Como es de conocimiento las obras ambientales donde contengan reforestación, establecimiento, mantenimientos a plantaciones, las aseguradoras no dan la expedición de pólizas de estabilidad como se contempla en este pliego.

Favor para poder expedir pólizas de seriedad de oferta, realizar el escrito donde suprima esta aseguración.

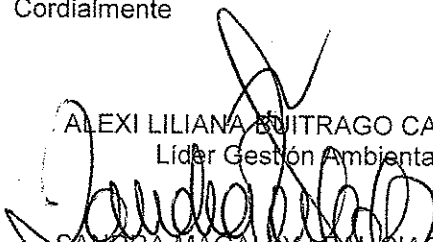

Nota: se escribe debido a que el viernes 8, enviamos la convocatoria a expedición de pólizas y nos dijeron que hoy martes 12 la entregaban.

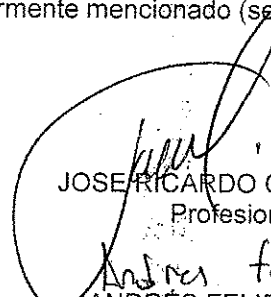
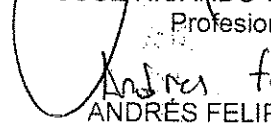
Hoy no aceptaron y nos rechazaron la seriedad de oferta por estabilidad.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:

- a) Conforme a su observación el comité evaluador realizó las investigaciones correspondientes por medio del intermediario para este tipo de gestiones del IBAL, el señor NEISER CAMILO ANDRADE, concluyendo que: Se recomienda a la Secretaria General del IBAL la eliminación de la garantía de estabilidad de la obra para el proceso actual conforme al concepto emitido bajo correo electrónico por el intermediario anteriormente mencionado (se anexa copia del concepto).

Cordialmente


 ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental

 SANDRA MAGALLY LEMUS PACHOQUE
 Abogada Externa


 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Universitario

 ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA
 Profesional Universitario

RV: contrato del ibal - gestion ambiental

1 mensaje

andres guepe cardona <guepe26@hotmail.com>
Para: Oficina de Gestión Ambiental <ambientalibal@gmail.com>

13 de noviembre de 2019 a las 16:06

ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA
Profesional Universitario - Gestión Ambiental
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

De: Reaccion un mundo de seguros <reaccionunmundodeseguros@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2019 04:05 p. m.
Para: andres guepe cardona <guepe26@hotmail.com>; Secretaria General <sgeneral@ibal.gov.co>
Asunto: RE: contrato del ibal - gestion ambiental

Hemos elevado la consulta sobre el otorgamiento de la garantía de estabilidad para contratos o convenios de reforestacion, pero lamentablemente por politicas internas No estan otorgando este tipo de garantias, debido a la mala siniestralidad que en el pasado tuvieron este tipo de contratos. Esta consulta la hicimos a Seguros del Estado y Seguros Confianza S.A.

cualquier duda o aclaracion adicional con gusto la resolveremos

cordial saludo

NEISER CAMILO ANDRADE H

De: Reaccion un mundo de seguros <reaccionunmundodeseguros@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2019 11:01 a. m.
Para: yblanco@confianza.com.co <yblanco@confianza.com.co>
Asunto: contrato del ibal - gestion ambiental

por favor revisar si es posible expedir esta poliza, que es del ibal

cordial saludo

NEISER CAMILO ANDRADE H.

De: andres guepe cardona <guepe26@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2019 10:36 a. m.
Para: reaccionunmundodeseguros@hotmail.com <reaccionunmundodeseguros@hotmail.com>
Asunto: pliegos reforestacion

ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA
Profesional Universitario - Gestión Ambiental
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL